



ALCALDÍA DE
PEREIRA



PEREIRA
Capital del Eje
820 Oficina de Control y
Vigilancia --

Pereira, 12 de septiembre de 2018

Doctor
CARLOS ANDRES GIL GONZALEZ
SECRETARIO DE DESPACHO-GOBIERNO
GOBERNACION DE RISARALDA
CALLE 19 NO.13-17
PBX 3398300
Pereira, Risaralda.

No. 43332



14 SEP 2018

Asunto: Respondiendo a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: CARLOS ANDRES GIL
GONZALEZ DESCRIPCION O ASUNTO: DERECHO DE PETICION. Radicado No.46996

Cordial saludo,

Por medio de la presente la Secretaría de Gobierno a través de la Oficina de Control y Vigilancia, se permite dar respuesta parcial a Derecho de Petición 46996-2018, por medio del cual se solicita verificar las condiciones de cumplimiento de requisitos de acuerdo a lo estipulado en el artículo 87 Ley 1801 de 2016, al establecimiento de comercio **ACADEMIA DE BAILE EXPLOSIÓN SALSERA** ubicado en la **Manzana 6 Casa 7 Barrio San Fernando-CUBA**.

Por lo anterior, se informa que el día viernes 7 de Septiembre se realiza visita al establecimiento de comercio bajo acta de visita No. 1219, donde se evidencia que a la fecha se presenta documentación legal vigente, exceptuando Concepto de Uso de Suelo. Para lo cual se realiza sensibilización referente a lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 y de las acciones que conlleva el incumplimiento de estas; de acuerdo a lo anterior se realiza solicitud a Cámara y Comercio referente a la situación actual del establecimiento de comercio, con el fin de dar respuesta adecuada, una vez se presente información por parte de Cámara y Comercio se enviará a su dependencia el concepto otorgado y las acciones requeridas de ser el caso.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA

 **PEREIRA**
Capital del Eje
820 Oficina de Control y
Vigilancia --

LUISA FERNANDA MORALES SERNA
Jefe de Oficina de Control y Vigilancia

Proyectó y Elaboró: Maribel Gomez Cardenas

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification

ISO 9001 CO17.00337/GP17.0007



- 24029

Fecha de radicación:	14 de septiembre de 2018	Número de radicado:	24029
Tipo de documento:		Fecha de oficio entrante:	2018-09-14 09:07
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	Nombre: ALCALDIA DE PEREIRA PEREIRA CAPITAL DEL EJE Identificación: Cargo: Empresa: Dirección: CALLE 19 No. 10-02 Teléfono: 3248310-3248307 Email: Título: Ciudad:		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN No. 46996	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 FOLIO
Anexos digitales:			
Destino:	Norma Liliana Jaramillo Marin - Secretario Ejecutivo Grado 11	Copia a:	

